

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA GERMÁN ALFONSO INFANTE TORRES						CONTRATO No. 859-2024			
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, ESTRATEGIAS Y PROCESOS JURIDICOS DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA RELACIONADOS CON LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PAZ, EL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS POLITICAS PUBLICAS RELACIONADAS CON LA JUSTICIA NO FORMAL Y COMUNITARIA, LA MEDIACIÓN ESCOLAR Y LA JUSTICIA DE PAZ DE BOGOTÀ.									
Fecha Inicio: 09/05/2024	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 31/12/2024		08	00					08	00
Informe No: 05	Desde: 01/09/2024			Hasta: 30/09/2024			Fecha Informe:	01/10/2024	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1.Apoyar a la Dirección de Acceso a la Justicia en la elaboración y el análisis de documentos jurídicos relacionados con los proyectos de inversión de la dependencia y las funciones establecidas institucionalmente para la ejecución de la estrategia de métodos de resolución pacífica de conflictos en el marco del Sistema Distrital de Justicia.	1.1. Concepto afirmativo Elecciones Jueces de Paz	Se adjunta en la carpeta: 1.1. Correo y Documento Véase en: 01 OBLIGACIÓN
2.Apoyar a la Dirección de Acceso a la Justicia en la elaboración y revisión de documentos técnicos y jurídicos relacionados con la articulación de la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar en el marco estrategia de métodos de resolución pacífica de conflictos.	2.1. Se construyeron las 7 fichas de indicadores de la PPJNC. 2.2. Correo y presentación para la presentación de la PPJNC en comité sectorial	Se adjunta en la carpeta 2.1. Documento Excel. 2.2. Correo y documento Véase en: 02 OBLIGACIÓN

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3.Promover y desarrollar acciones conjuntas e interinstitucionales orientadas a la difusión de los servicios de la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar en el Distrito en el marco de la articulación del Sistema Distrital de Justicia.	3.1. Documento Guía de Comunicaciones. PPJNC 3.2. Proceso de asistencia técnica de participación a cargo de la Secre de Planeación	Se adjunta en la carpeta 3.1. Documento y correo 3.2. Asistencia Véase en: 03 OBLIGACIÓN
4.Apoyar las acciones relacionadas para el seguimiento y la ejecución de las políticas públicas de la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar, articulando con las dependencias que correspondan.	4.1. Solicitud reunión Secretaría de Gobierno para socializar el avance y estado actual de la PPJNC. 4.2. Reunión preparación comité sectorial	Se adjunta en la carpeta 4.1. Correo 4.2. Listado de Asistencia Véase en: 04 OBLIGACIÓN
5.Apoyar la articulación interinstitucional en la implementación del estatuto de conciliación, la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar con las entidades del orden Distrital, Nacional y Local.	5.1. Solicitud difusión proceso de participación PPJNC con el CSJ	Se adjunta en la carpeta 5.1. Correo Véase en: 05 OBLIGACIÓN

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
6. Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a las actividades que se desarrollen en el marco de la resolución pacífica de conflictos para la paz.	6.1. Remisión actas de elecciones jueces de paz al CSJ vigencias 2015-2022 6.2. Reunión avances PPJNC	Se adjunta en la carpeta 6.1. Correo y actas 6.2. Listado de asistencia Véase en: 06 OBLIGACIÓN
7. Apoyar de manera oportuna, en la elaboración y revisión de las respuestas a los derechos de petición, comunicaciones y/o informes que le sean asignados en relación con su objeto contractual, cumpliendo con los términos establecidos por la ley y con las indicaciones e instrucciones dadas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	7.1. Se da Respuesta a los Radicados: <ul style="list-style-type: none"> 1-2024-54783 1-2024-56441 1-2024-55905 1-2024-58352 1-2024-58710 1-2024-57748 	Se adjunta en la carpeta 7.1. Respuestas Véase en: 07 OBLIGACIÓN
8. Prestar apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios a cargo de la Dirección de Acceso a la Justicia que le sean asignados por el supervisor.	8.1. Apoyo a la supervisión de los siguientes contratos: <ul style="list-style-type: none"> Contrato 1013-2024 Contrato 557-2024 Contrato 526-2024 	Se adjunta en la carpeta 8.1. Correos Véase en: 08 OBLIGACIÓN

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
9. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	9.1. LIQUIDACION CONVENIO BILATERAL 1984-2022 9.2. Comunicado ONUDC, en el marco de el plan de trabajo Hallazgo Contraloría Distrital 9.3. Informe Subsecretaria Plan de mejoramiento Contraloría Distrital. 9.4. Respuesta a requerimiento realizado por la supervisión del contrato	Se adjunta en la carpeta 9.1. Correo y documentos 9.2. Correo. 9.3. Correo donde se evidencia la. Respuesta 9.4. Correo Véase en: 09 OBLIGACIÓN

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión: DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,



GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES
Contratista